



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: prórroga carrera docente FALCONI NOVILLO

VISTO:

Que por Ordenanza N° 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8° de la Ordenanza H.C.S No. 06/2008 y Res. H.C.S No. 599/2008);

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la designación por concurso del Profesor Octavio FALCONI NOVILLO, legajo 36586, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Problemáticas y Enfoques de la Investigación Educativa de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 23 de abril de 2025 y por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la R.R. N° 1933/2018 T.O. Ord. H.C.S. No. 06/2008- y Res. H.C.S. No. 599/2008:

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS

